



RESOLUCIÓN CS N° 244/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 SET 1999

Expediente N° 8.119/99.-

VISTO estas actuaciones por las cuales las Profesoras Susana BRIONES de GÖTTLING y Elena CARLSEN de ESCUDERO, docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicitan ayuda económica para solventar el cursado del posgrado "Especialización en Lingüística", que se dicta en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por las recurrentes se encuadran en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la mencionada Unidad Académica, en su sesión del 04/08/99, resolvió solicitar al CONSEJO SUPERIOR otorgue a cada una de las recurrentes la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) con imputación al Fondo de Capacitación Docente.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 088/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

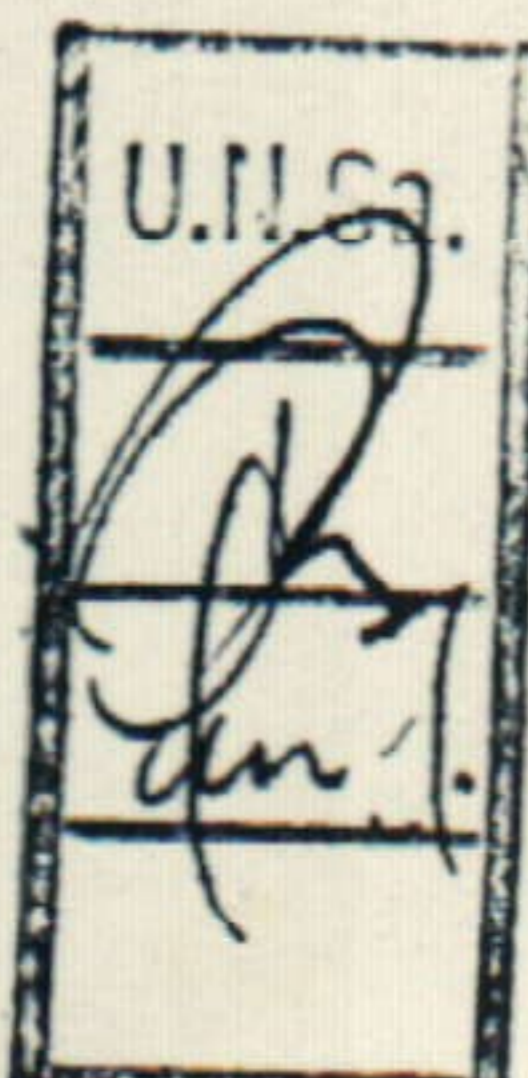
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 2 de Setiembre de 1999)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a cada una de las siguientes docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) con imputación al Fondo de Capacitación Docente, para solventar el cursado del posgrado "Especialización en Lingüística", que se dicta en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA:

Prof. Susana BRIONES de GÖTTLING, Prof. Adjunta con Dedicación Exclusiva
Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, J.T.P. con Dedicación Exclusiva

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las mencionadas docentes deberán presentar ante los organismos pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Briones de Göttling y Carlsen de Escudero, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR